

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: UNIÓN POR LA LIBERTAD

ORDEN

DISTRITO

DISTRITO

BUENOS AIRES

DOMICILIO LEGAL:

calle 49 N° 918 local 1 Casillero 2675

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

Partido Político

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 16/04/2013

CÓDIGO

289

CUIT N°:

33714793999

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:

5

INICIADO EL:

01/01/2016

ESTADOS CONTABLES AL :

31/12/2016

CÓDIGO SEGURIDAD

Información de Consulta - No válido para la presentación

VERSION N°

0

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: **UNIÓN POR LA LIBERTAD**

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

Autoridades Partidarias

Lobos	Renato Matías	Presidente
Cardozo	Roberto Rufino	Tesorero

PASIVO**PASIVO CORRIENTE**Ejercicio al
31/12/2016Ejercicio al
31/12/2015

TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE

0,00**0,00****PASIVO NO CORRIENTE**

TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE

0,00**0,00**

TOTAL PASIVO

0,00**0,00****PATRIMONIO NETO**

Según Estado Respectivo

408,00

476,00

TOTAL DEL PATRIMONIO NETO

408,00**476,00**

TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO

408,00**476,00**

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II y III)	0,00	86.258,42
TOTAL RECURSOS		0,00	86.258,42
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°IV)	68,00	86.326,42
TOTAL GASTOS		68,00	86.326,42
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>		0,00	0,00
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		-68,00	-68,00
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0,00	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		-68,00	-68,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/03/2017

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

UNIÓN POR LA LIBERTAD

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2016	31/12/2015
SALDOS AL INICIO	476,00			476,00	544,00
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
SALDOS AJUSTADOS	476,00			476,00	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-68,00			-68,00	-68,00
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	408,00	0,00	0,00	408,00	476,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/03/2017

Codigo de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
Efectivo al inicio del ejercicio		
Total de efectivo al inicio	0,00	0,00
Efectivo al cierre del ejercicio		
Total de efectivo al cierre	0,00	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	0,00	0,00
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades Operativas</u>		
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	0,00	0,00
<u>Actividades de Inversión</u>		
Cobros		
Total	0,00	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/03/2017

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

Pagos			
	Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión		0,00	0,00
<u>Actividades de Financiación</u>			
Cobros			
	Total	0,00	0,00
Pagos			
	Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación		0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo			
Recursos			
	Total	0,00	0,00
Aplicaciones			
	Total	0,00	0,00
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo		0,00	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO		0,00	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/03/2017

Codigo de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

UNIÓN POR LA LIBERTAD

BUENOS AIRES

Anexo N° I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO BIENES DE USO

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES					VALOR RESIDUAL ACTUAL	VALOR RESIDUAL ANTERIOR	
	Al Inicio Ejercicio	Altas del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Al Cierre Ejercicio	Acumuladas al Inicio del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio				Acumuladas al Cierre del Ejercicio
									%	Importe			
Muebles y Útiles	680,00	0,00	0,00	0,00	680,00	204,00	0,00	0,00	10,00	68,00	272,00	408,00	476,00
TOTALES	680,00	0,00	0,00	0,00	680,00	204,00	0,00	0,00		68,00	272,00	408,00	476,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/03/2017

Codigo de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: **UNIÓN POR LA LIBERTAD**

Anexo N° II

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2016	Total Ejercicio al 31/12/2015
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Dinero	0,00	0,00	84.458,42
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Jurídicas Recibidas en Dinero	0,00	0,00	1.800,00
Totales del período actual	0,00	0,00	86.258,42

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/03/2017

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: **UNIÓN POR LA LIBERTAD**

Anexo N° II

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2016	Total Ejercicio al 31/12/2015
Totales del período anterior	86.258,42		86.258,42

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/03/2017

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

	Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Dinero	0,00	84.458,42

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/03/2017

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: UNIÓN POR LA LIBERTAD

Anexo N° IV

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2016	Total Ejercicio al 31/12/2015
Alquileres de Locales Partidarios	0,00	0,00	18.400,00
Honorarios Profesionales	0,00	0,00	1.800,00
Gastos de Reuniones y Congresos	0,00	0,00	9.618,37
Amortizaciones Muebles y Útiles	68,00	68,00	68,00
Folletería	0,00	0,00	4.644,64
Papelería e Impresiones	0,00	0,00	402,00
Gastos de Oficina	0,00	0,00	2.714,51
Gastos de Mantenimiento	0,00	0,00	1.317,50
Servicios Públicos	0,00	0,00	246,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/03/2017

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: **UNIÓN POR LA LIBERTAD**

Anexo N° IV

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2016	Total Ejercicio al 31/12/2015
Propaganda y Difusión Institucional	0,00	0,00	21.480,00
Movilidad y Viáticos	0,00	0,00	1.856,00
Gastos de Combustibles	0,00	0,00	23.657,40
Gastos de Estacionamiento	0,00	0,00	122,00
Totales del período actual	68,00	68,00	86.326,42
Totales del período anterior	86.326,42		86.326,42

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/03/2017

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

NOTAS**Nota N° 1****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES****NOTA N° 1****Modelo de Presentación**

Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por la Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas Resoluciones Técnicas están en concordancia con lo exigido por la Cámara Nacional Electoral que en su artículo N°6 de la Acordada N°2 instan a los partidos políticos a presentar sus balances de acuerdo con las Resoluciones Técnicas Números 8 y 11.

NOTA N° 2**Consideración de los Efectos de la Inflación**

Las cifras expuestas en los Estados Contables no han sido reexpresados en moneda constante. Han sido preparados en base de registraciones contables llevadas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

NOTA N° 3**Principales Normas Aplicadas**

En virtud de dar cumplimiento a la Ley N° 26215 (Ley de Financiamiento de Partidos Políticos) y a la Acordada N°2 de la Cámara Nacional Electoral se exponen los siguientes criterios de Exposición, Valuación y Unidad de Medida, en Notas 4.

NOTA N° 4**Criterios de Valuación**

Las Normas aplicadas responden a los criterios definidos por las Resol. Técnicas N° 16, 17 y 18 de la FACPCE aprobadas por el CPCEPBA.

Se han aplicado los siguientes criterios de medición

Bienes de uso

Están valuados a su costo de adquisición menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización de los Bienes de Uso es calculada por el método de la línea recta por año completo de alta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir su valor al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso en su conjunto no supera el valor recuperable.

Cuentas de Recursos y Gastos

Las cuentas de recursos y gastos no han sido segregados de sus componentes implícitos dada la poca significatividad de estos últimos.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Sr. presidente de
Unión por la Libertad-Distrito provincia de Buenos Aires
Domicilio Legal: Calle 49 N° 918 Local 1 Casillero 2675
La Plata Provincia de Buenos Aires
Informe sobre los estados contables

En mi carácter de Contador Público independiente, he auditado los estados contables adjuntos de Unión por la Libertad-Distrito Buenos Aires, cuit 33-71479399-9 individualizados en el apartado 1 Estados Contables auditados

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2016 y comparativo con el 31/12/2015.

Estado de recursos y gastos por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016 y comparativo con el 31/12/2015.

Estado de Evolución del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2016 y comparativo con el 31/12/2015.

Estado de flujo de efectivo por el ejercicio concluido el 30 de septiembre de 2016 y comparativo con el

30/09/2015.

Incluyendo la información complementaria –anexos y notas- integrante de los citados estados en dichas

Fechas.

Responsabilidad de las autoridades en relación con los estados contables

Las autoridades partidarias son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría

Opinión

En mi opinión los Estados Contables mencionados en los apartados anteriores, presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de UNIÓN POR LA LIBERTAD-DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES al 31/12/2016 los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y del flujo de efectivo, y comparativos al 30/09/2015 por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 31 de diciembre de 2016 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones por no contar la entidad con personal en relación de dependencia.

Según surge de los registros contables de la entidad, no existen pasivos devengados a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de marzo de 2017.

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: UNIÓN POR LA LIBERTAD

Ejercicio iniciado el 01/01/2016 y finalizado el 31/12/2016

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	

Código de seguridad: Información de Consulta - No válido para la presentación

30% destinado a menores de 30 años	
------------------------------------	--

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.